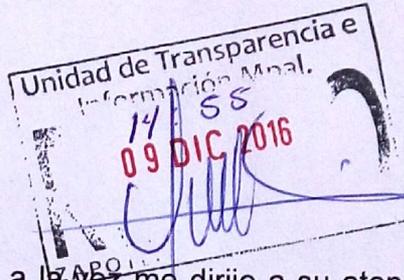


Dependencia: Sala de Regidores
OFICIO No: 949/2016
ASUNTO: JUSTIFICACIÓN

C. OSCAR VELASCO ROMERO
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 E INFORMACION MUNICIPAL (UTIM)
 DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.
 P R E S E N T E



Por medio del presente le saludo cordialmente y a la vez me dirijo a su atención con el fin de dar cumplimiento con lo fundamentado en el artículo 3 numerales 1 y 2 fracción I inciso a), 8 fracción VI inciso i) y 15 fracciones II, IV, VIII, IX (VIX; Sic) y XXIV de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, que hace referencia en su oficio UTIM 90/2016, y en base a lo establecido en el artículo 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y del artículo 37, 38 fracción XII así como de las facultades que establece el artículo 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco a la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología; en lo referente al artículo 27 párrafo cuarto de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, que a la letra dice:

Artículo 27. Los Ayuntamientos, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deben funcionar mediante comisiones.

“Las Comisiones sesionarán cuando menos una vez por mes y serán reuniones públicas por regla general, salvo que sus integrantes decidan, por causas justificadas y de conformidad con sus disposiciones reglamentarias aplicables, que se celebren de forma reservada.”

Le informo lo siguiente: que en el mes de diciembre 2015 se realizaron los trabajos correspondientes a la evaluación del Diagnóstico Municipal, referente a los residuos denominados, televisores analógicos, en el mes de enero 2016 no se turnó tema por el pleno en virtud de que no hubo sesión ordinaria de Ayuntamiento, de febrero a marzo del 2016 no se convocó a la comisión por trabajar en el análisis de los resultados de la nueva estructura orgánica que dio origen a la presentación ante el pleno de algunas iniciativas; de los meses de abril



y mayo se promovió y se llevó a cabo programas de reforestación y de cuidado del medio ambiente motivándose a la par iniciativas en la materia, en lo referente al mes de octubre no se convoca a comisión en virtud de que no se turnó tema por el pleno ya que no hubo sesión ordinaria de Ayuntamiento. Por tal circunstancia en el portal web de transparencia no se hace constar las actas correspondientes de lo conducente.

Sin más por el momento y en espera de que la presente información quede a su entera satisfacción para los trámites legales a que haya lugar, me despido no sin antes agradecer su comprensión y las finas atenciones que brinde al presente.

ATENTAMENTE

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA
CONSUELITO VELÁZQUEZ"

Cd. Guzman, Municipio De Zapotlán El Grande, Jalisco, Diciembre 09 de 2016.

PROFR. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
"LIMPIA, ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA"



SALA DE REGIDORES

C.c.p.- Archivo
JLVC/mchl